

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

"Se observa que la especificación 1.04 requiere compartimientos para detergente líquido y detergente en polvo. Sin embargo en la especificación 1.03, requiere que la lavadora pueda trabajar con detergente en polvo o líquido lo cual, es decir que la lavadora pueda trabajar con cualquiera de los dos tipos de detergentes mas no con ambos a la vez. Por tanto, a fin de evitar contradicciones en las especificaciones se solicita al Comité Evaluador considerar modificar la especificación 1.04 del siguiente modo:

1.04: Con cuatro (04) compartimientos o más para detergente líquido y/o detergente en polvo"

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 41

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

De la revisión técnica, SE ACOGE, se indica a fin de mantener la concordancia entre las especificaciones solicitadas se solicitará modificar la especificación 1.04 puede trabajar con detergente líquido y/o en polvo. Además, se precisa que esta modificación no afecta la funcionalidad de lavadora.

Por lo que se modificara la especificación 1.04:

Con cuatro (04) compartimientos o más para detergente líquido y/o detergente en polvo

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

"Se observa que la especificación 2.05 requiere que la cuba y el tambor sean flotantes. Es importante mencionar que en el mercado actual, muchas lavadoras hospitalarias trabajan con sistemas no flotantes para la cuba y el tambor sin que esto suponga ninguna desventaja para el área usuaria. Así mismo, son pocas las marcas que ofrecen la cuba y el tambor de tipo flotante lo cual restringe la participación de otras marca siendo esto prohibido por la Ley de Contrataciones del Estado.

Por tanto, con la finalidad de promover una mayor pluralidad de postores, solicitamos al Comité Evaluador considerar ampliar la especificación 2.05 del siguiente modo:

2.05: Conjunto cuba y tambor flotante o de acuerdo a la tecnología de cada fabricante."

**Acápito de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que el tambor y la cuba de tipo flotante ofrecen muchas ventajas tecnológicas como la reducción de vibraciones ya que el tambor y la cuba flotante están diseñados para minimizar las vibraciones durante el ciclo de lavado, esto es de mucha importancia en las lavadoras que manejan cargas más grandes y más pesadas. Al reducir las vibraciones, se disminuye el desgaste de los componentes internos, prolongando la vida útil de la máquina.

Así mismo, el sistema flotante brinda mayor estabilidad respecto a los otros sistemas lo cual es fundamental para un funcionamiento seguro y eficiente. La estabilidad adicional ayuda a mantener el equilibrio de la máquina, evitando movimientos bruscos y desplazamientos durante el lavado logrando así un menor desgaste de componentes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

"Se observa que la especificación 3.02 solicita que se pueda regular la temperatura del agua entre 25°C y 85°C cómo mínimo. Es importante aclarar que la lavadora solicitada trabaja con vapor saturado suministrado por el hospital lo cual no permite regular la temperatura del agua cómo solicita la especificación. La regulación de la temperatura del agua es propio de lavadoras con calentador de tipo eléctrico el cual permite un control de la temperatura del agua entre otros parámetros.

Por tanto, solicitamos al Comité Evaluador se sirva considerar ampliar la especificación 3.02 ya que existe una contradicción tecnológica lo cual restringe la participación de postores. La especificación 3.02 debería ampliarse de la siguiente manera:

3.02: Temperatura del agua regulable: Entre 25 °C y 85°C o rango mayor (opcional)"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que la opción de controlar la temperatura del agua ofrece varias ventajas significativas entre las que destacan una mayor eficiencia de lavado ya que poder seleccionar la temperatura adecuada del agua es crucial para eliminar eficazmente diferentes tipos de manchas y suciedad. También ayuda en el ahorro de energía ya que la lavadora solo calienta el agua cuando es necesario, evitando el gasto innecesario de energía y reduciendo los costos operativos.

Así mismo, se precisa que la regulación de temperatura ayuda a una óptima protección de prendas ya que diferentes tipos de tejidos y prendas requieren diferentes temperaturas de lavado para evitar el daño. El control preciso de la temperatura ayuda a proteger las prendas, prolongando su vida útil y manteniendo su apariencia y calidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 3.03 solicitan filtros para las conexiones de agua fría. Sin embargo, este tipo de consumibles no dependen directamente del fabricante de las lavadoras y se pueden conseguir de manera local. Para el caso de los filtros, estos no cuentan con ficha técnica lo cual dificulta que la especificación pueda ser sustentada técnicamente. Por tanto, se pide al Comité Evaluador que la especificación 3.03 pueda ser sustentado con una declaración jurada."

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que a fin de conocer la procedencia y calidad de los filtros ofertados se requiere que estos sean sustentados con manuales, fichas o documento similar emitido por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 3.04 solicitan filtros para las conexiones de agua caliente. Sin embargo, este tipo de consumibles no dependen directamente del fabricante de las lavadoras y se pueden conseguir de manera local. Para el caso de los filtros, estos no cuentan con ficha técnica lo cual dificulta que la especificación pueda ser sustentada técnicamente. Por tanto, se pide al Comité Evaluador que la especificación 3.04 pueda ser sustentado con una declaración jurada."

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 41**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que a fin de conocer la procedencia y calidad del filtro para agua caliente ofertado se requiere que estos sean sustentados con manuales, fichas o documento similar emitido por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 5.01 observamos que se requiere la visualización de la temperatura del agua en la pantalla táctil. Sin embargo, como mencionamos para la especificación 2.09, la opción de regulación de temperatura solo es aplicable para lavadora las cuales trabajan con calentadores de tipo eléctrico por lo cual consideramos que la visualización de la temperatura del agua no es viable para este tipo de lavadoras.

Por tanto, solicitamos al Comité Evaluador considerar retirar el requerimiento de visualización de temperatura del agua de la especificación 5.05 ya que se contradice técnicamente."

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que la visualización de la temperatura del agua ofrece numerosas ventajas que pueden influir significativamente en la eficiencia, la calidad del lavado ya que al poder visualizar la temperatura del agua, esto permite asegurarse de que se está utilizando la temperatura correcta para cada tipo de carga. Diferentes tipos de tejidos y niveles de suciedad requieren temperaturas específicas para obtener los mejores resultados de limpieza.

Asi mismo, poder visualizar la temperatura facilita la operación de la máquina para los trabajadores. Esto puede ser especialmente útil en entornos donde el personal puede tener diferentes niveles de experiencia y capacitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

"Observamos que la especificación 5.07 solicita un reporte de fallas y/o alarmas en pantalla.

Se pide al Comité Evaluador aclarar si lo solicitado corresponde a la visualización en la pantalla de un alarma y/o error ocurrido durante el proceso de lavador o se refiere al listado de fallas y/o errores ocurridos a los largo del tiempo.

"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que el requerimiento indicado en la especificación 5.07 solicita que la lavadora muestre en la pantalla la alarma o fallas ocurridas durante el proceso de lavado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 6.02 solicitan cableado de alimentación eléctrica para la lavadora. Sin embargo, este tipo de accesorios no dependen directamente del fabricante de las lavadoras y se pueden conseguir de manera local lo cual dificulta que la especificación pueda ser sustentada técnicamente. Por tanto, se pide al Comité Evaluador que la especificación 6.02 pueda ser sustentado con una declaración jurada."

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que a fin de conocer la calidad y procedencia del cableado de alimentación eléctrica, es necesario que el postor sustente técnicamente su propuesta con ficha técnica o manual emitido por el fabricante.

No se realizará cambio en la especificación observada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 7.01 solicitan un kit de barrera sanitaria (puede ser filtros, empaquetaduras) para la lavadora. Sin embargo, los filtros de agua no dependen directamente del fabricante de las lavadoras y se pueden conseguir de manera separada lo cual dificulta que la especificación pueda ser sustentada técnicamente. Así mismo, para el caso de las empaquetaduras, estos no necesariamente son mencionados en cualquier documentos técnico lo cual hace poco viable su sustento técnico.

Por tanto, se pide al Comité Evaluador que la especificación 7.01 pueda ser sustentado con una declaración jurada."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que a fin de corroborar la calidad y procedencia de los componentes del kit de barrera sanitaria (empaquetadura de puertas o correas u otros) estos deberán ser sustentados mediante ficha técnica, manual o documentos similar emitido por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 7.03 solicitan mangueras adecuadas para las conexiones de agua hacia la lavadora. Sin embargo, este tipo de accesorios no dependen directamente del fabricante de las lavadoras y se pueden conseguir de manera local lo cual dificulta que la especificación pueda ser sustentada técnicamente. Por tanto, se pide al Comité Evaluador que la especificación 7.03 pueda ser sustentado con una declaración jurada."

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 42**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que a fin de corroborar la calidad y procedencia de los componentes del kit de barrera sanitaria (empaquetadura de puertas o correas u otros) estos deberán ser sustentados mediante ficha técnica, manual o documentos similar emitido por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 7.04 solicitan un kit de conexión al drenaje para la lavadora. Sin embargo, este tipo de accesorios no dependen directamente del fabricante de las lavadoras y se pueden conseguir de manera local lo cual dificulta que la especificación pueda ser sustentada técnicamente.

Por tanto, se pide al Comité Evaluador que la especificación 7.04 pueda ser sustentado con una declaración jurada."

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 42**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que a fin de conocer la calidad y procedencia del kit de conexión a drenaje, el postor deberá sustentar dicho requerimiento con manual, ficha técnica y otro documento emitido por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

"Es la especificación 7.06 se solicita el suministro de cinco sacos de detergente de 20 kg cada uno. Sin embargo, en el mercado no se encuentran muchas opciones de esa presentación por lo que solicitamos al Comité Evaluador considere ampliar la especificación 7.06 a fin de no restringir la participación de postores. La especificación debería indicar lo siguiente:

7.06: Suministro de 100 kg de detergente en polvo cómo mínimo (presentación en sacos o bolsas mayores a 10 kg)"

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** 3.1    **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACOGE, se indica que a fin de promover una mayor participación de postores también se permitirá la entrega de detergente en polvo en otras presentaciones siempre en cuando los sacos seán mayores a 10 kilogramos y cubran el requerimiento total (100 kg) cómo mínimo. Por lo que se modificara la especificación 7.06:

Suministro de 100 kg de detergente en polvo cómo mínimo (presentación en sacos o bolsas mayores a 10 kg)"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 9.01 se observa que se solicita una dimensión específica para la profundidad. Sin embargo este requerimiento restringe la participación de otras marcas por lo cual solicitamos al Comité Evaluador considerar al menos un rango de tolerancia de la dimensión solicitada.

Por tanto, la especificación 9.01 debería modificarse de la siguiente manera:

Profundidad total: 160 cm +/- 10%

Esta ampliación permitirá una mayor participación de postores promoviendo así el Principio de Pluralidad de la LCE"

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se precisa que las dimensiones indicadas en la especificación 9.01, 9.02 y 9.03 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones observadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 9.02 se observa que se solicita una dimensión específica para el ancho total. Sin embargo este requerimiento restringe la participación de otras marcas por lo cual solicitamos al Comité Evaluador considerar al menos un rango de tolerancia de la dimensión solicitada.

Por tanto, la especificación 9.02 debería modificarse de la siguiente manera:

Ancho total: 190 cm +/- 10%

Esta ampliación permitirá una mayor participación de postores promoviendo así el Principio de Pluralidad de la LCE"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se precisa que las dimensiones indicadas en la especificación 9.01, 9.02 y 9.03 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones observadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 9.03 se observa que se solicita una dimensión específica para la altura. Sin embargo este requerimiento restringe la participación de otras marcas por lo cual solicitamos al Comité Evaluador considerar al menos un rango de tolerancia de la dimensión solicitada.

Por tanto, la especificación 9.03 debería modificarse de la siguiente manera:

Altura total: 220 cm +/- 10%

Esta ampliación permitirá una mayor participación de postores promoviendo así el Principio de Pluralidad de la LCE"

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se precisa que las dimensiones indicadas en la especificación 9.01, 9.02 y 9.03 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones observadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

Se observa que la especificación 1.03 solicita que el secador tenga el tipo de carga y descarga frontal. Se consulta al Comité Evaluador si término "carga y descarga frontal" hace referencia a que la secadora tenga una sola puerta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que la apreciación del postor es correcta. El término carga y descarga frontal hace referencia que la carga y descarga de ropa se deba hacer a través de una sola puerta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

"Se observa que la especificación 1.07 solicita un sistema de control de velocidad del tambor. Sin embargo, para el caso de las secadoras, la mayoría de tambores no realizan rotación por lo que el control de velocidad del tambor no es requerido. Solicitar un sistema de contro de velocidad es una especificación propia de pocas marcas lo cual restringen la participación de otros postores.

Por tanto, solicitamos al Comité Evaluador considerar la especificación 1.07 de caracter opcional a fin de promover una mayor participación de marcas. "

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** 3.1    **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que las secadoras con control de velocidad de giro del tambor ofrecen varias ventajas importantes que contribuyen a la eficiencia, la calidad del secado y la durabilidad de las prendas. Se precisa que las secadoras con control de velocidad del tambor (giro del tambor) ofrecen un secado más uniforme ya que el tambor rodable permite que las prendas se muevan constantemente durante el ciclo de secado. Esto asegura que el calor se distribuya de manera uniforme a todas las prendas, evitando puntos húmedos o áreas sobrecalentadas.

Así también, ayuda en la adaptabilidad a diferentes tipos de telas ya que estos requieren diferentes velocidades de secado para evitar daños y asegurar un secado uniforme. El control de velocidad permite ajustar la velocidad del tambor según el tipo de tejido, protegiendo prendas delicadas y optimizando el secado de tejidos más robustos.

Así mismo, un control de velocidad del tambor ayuda a minimizar la formación de arrugas y enredos en las prendas. Ajustar la velocidad del tambor permite un movimiento más suave y controlado de las prendas, lo que ayuda a mantenerlas en mejor condición.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 1.13 se observa que se solicita una dimensión específica para la profundidad. Sin embargo este requerimiento restringe la participación de otras marcas por lo cual solicitamos al Comité Evaluador considerar al menos un rango de tolerancia de la dimensión solicitada.

Por tanto, la especificación 1.13 debería modificarse de la siguiente manera:

Profundidad total: 145 cm +/- 10%

Esta ampliación permitirá una mayor participación de postores promoviendo así el Principio de Pluralidad de la LCE"

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se precisa que las dimensiones indicadas en la especificación 1.13, 1.14 y 1.15 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones observadas.

No se realizarán cambios en la especificación observada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 1.14 se observa que se solicita una dimensión específica para el ancho total. Sin embargo este requerimiento restringe la participación de otras marcas por lo cual solicitamos al Comité Evaluador considerar al menos un rango de tolerancia de la dimensión solicitada.

Por tanto, la especificación 1.14 debería modificarse de la siguiente manera:

Ancho total: 135 cm +/- 10%

Esta ampliación permitirá una mayor participación de postores promoviendo así el Principio de Pluralidad de la LCE"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se precisa que las dimensiones indicadas en la especificación 1.13, 1.14 y 1.15 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones observadas.

No se realizarán cambios en la especificación observada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 1.15 se observa que se solicita una dimensión específica para la altura. Sin embargo este requerimiento restringe la participación de otras marcas por lo cual solicitamos al Comité Evaluador considerar al menos un rango de tolerancia de la dimensión solicitada.

Por tanto, la especificación 1.15 debería modificarse de la siguiente manera:

Altura total: 240 cm +/- 10%

Esta ampliación permitirá una mayor participación de postores promoviendo así el Principio de Pluralidad de la LCE"

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se precisa que las dimensiones indicadas en la especificación 1.13, 1.14 y 1.15 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones observadas.

No se realizarán cambios en la especificación observada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

"Se observa que la especificación 2.01 solicita una velocidad de giro del tambor. Sin embargo, tal cómo se comentó para la especificación 1.07. muchas marcas de secadora no utilizan la rotación del tambor pero sin embargo ofrecen un secado uniforme y evita las arrugas en las prendas.

Por tanto, solicitamos al Comité Evaluador considerar ampliar la especificación 2.01 del siguiente modo:

2.01: Velocidad de giro del tambor de 30 a 50 rpm o según rango de cada fabricante (opcional)

Esta ampliación permitirá una mayor participación de postores logrando una mayor oferta para el Centro de Salud"

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que el control de la velocidad de giro del tambor ofrece varias ventajas importantes que mejoran la eficiencia del proceso de secado, la calidad del secado y la durabilidad de las prendas.

Se precisa que el control de la velocidad del giro permite que la lavadora se adapte a diferentes tipos de telas y prendas ya que estos requieren diferentes velocidades de secado para evitar daños y asegurar un secado uniforme. El control de velocidad permite ajustar la velocidad del tambor según el tipo de tejido, protegiendo prendas delicadas y optimizando el secado de tejidos más robustos.

Así mismo, el control de velocidad del tambor puede ayudar a minimizar la formación de arrugas y enredos en las prendas. Ajustar la velocidad del tambor permite un movimiento más suave y controlado de las prendas, lo que ayuda a mantenerlas en mejor condición.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

"Se observa que la especificación 3.01 solicita una panel de control que permita controlar los parámetros de temperatura y tiempo de secado. Es importante indicar que el control de temperatura es propio para las lavadoras cuyo sistema de calefacción es de tipo eléctrico. Para el caso de las secadora con calefactor con vapor saturado, estos trabajan solo con una sola temperatura.

Por tanto, solicitamos al Comité Evaluador considerar ampliar la especificación 3.01 del siguiente modo:

3.01: Panel de control de 7 pulgadas cómo mínimo en idioma español, programable, que permita el control de las principales funciones como tiempo de secado.

Esta ampliación permitirá una mayor participación de postores logrando una mayor oferta para el Centro de Salud"

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que un panel que permita visualizar la temperatura y tiempo de secado ofrece múltiples ventajas, tanto operativas como de calidad, que son esenciales para el funcionamiento eficiente y seguro de la secadora.

Una de las ventajas más importantes es que el control de la temperatura y tiempo de secado ayuda en la protección de prendas pues es sabido que muchas prendas y tejidos específicos tienen tolerancias diferentes al calor. Poder controlar la temperatura evita el daño por sobrecalentamiento, protegiendo la integridad y prolongando la vida útil de las prendas. Así mismo, establecer el tiempo adecuado para cada carga previene el secado excesivo, que puede causar encogimiento, desgaste y decoloración de las telas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

"Se observa que la especificación 3.02 solicita que la secadora tenga un sistema que impida la apertura de la puerta en caso el tambor se encuentre girando. Esta especificación es válida siempre en cuando la secadora trabaje con un tambor de tipo rotatorio pero para el caso de secadoras que utilizan otro tipo de tambor, esta característica es restrictiva. Para permitir una mayor participación de postores, solicitamos al Comité Evaluador considerar ampliar la especificación del siguiente modo:

3.02: Sistema de seguridad eléctrica y/o neumática, que no permita iniciar el proceso de secado si la puerta no está cerrada correctamente"

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, cómo se mencionó en consultas anteriores la secadora deberá contar con un tambor de tipo giratorio en el cual se podrá controlar la velocidad de giro por lo que será necesario que la secadora cuente con un sistema que no permita la apertura de la puerta si el tambor se encuentra en rotación.

Así mismo, se precisa que la principal ventaja de un sistema de protección que evite la apertura de la puerta cuando el tambor de la secadora está girando es la protección de los operadores. Un tambor girando a alta velocidad puede causar lesiones graves si alguien intenta abrir la puerta. El sistema de protección asegura que la puerta permanezca cerrada mientras el tambor está en movimiento, evitando accidentes y lesiones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

"Se observa que la especificación 3.04 solicita dos características totalmente distintas.

Solicitar un indicador visual de temperatura y tiempo de secado es una característica diferente a la alarma de tipo auditiva al finalizar el ciclo.

Por tanto, a fin de evitar la confusión en la especificación, solicitamos aclarar este punto de la siguiente manera:

3.04: Alarma auditiva de fin de ciclo.

Se recomienda retirar el término ""indicador visual de temperatura y tiempo de secado"" ya que esto es solicitado en la especificación 3.01"

**Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACOGE, se indica que la característica "Con indicadores visuales de temperatura y tiempo de secado" ya han sido requeridos en la especificación 3.01 por lo que, a fin de evitar duplicidad y la confusión durante el sustentos de las especificaciones se retirará el término observado.

Se precisa que este cambio no afecta la funcionalidad de la secadora ni disminuye la característica técnica de la secadora

Por lo que se mofidicara la especificación 3.04:

Alarma auditiva de fin de ciclo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 5.02 solicitan cableado de alimentación eléctrica para la secadora. Sin embargo, este tipo de accesorios no dependen directamente del fabricante de la secadora y se pueden conseguir de manera local lo cual dificulta que la especificación pueda ser sustentada técnicamente. Por tanto, se pide al Comité Evaluador que la especificación 5.02 pueda ser sustentado con una declaración jurada."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que a fin de conocer la calidad y procedencia del cableado de alimentación eléctrica, es necesario que el postor sustente técnicamente su propuesta con ficha técnica o manual emitido por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:16:40

**Observación: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 6.01 solicitan un filtro atrapa pelusas para la secadora. Sin embargo, el tipo de filtro y el material del que esté fabricado depende directamente de la tecnología de cada fabricante. Solicitar un tipo específico de filtro restringe la participación de postores lo cual atenta contra el Principio de Pluralidad de Postores. Por tanto, se pide al Comité Evaluador considerar modificar la especificación 6.01 del siguiente modo:

6.01: Un (01) filtro "

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACOGE PARCIALMENTE, se indica que a fin de promover una pluralidad de postores se permitirá que el filtro atrapa pelusas sea fabricado de acuerdo a la tecnología de cada fabricante ya que este accesorio cumple una función básica. Se precisa también que esta ampliación no afecta la funcionalidad ni el rendimiento de la secadora.

Por lo que se modificara la especificación 6.01:

Un (01) filtro de pelusas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20604458944

Fecha de envío : 25/06/2024

Nombre o Razón social : TECNO IMAGEN PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:35:40

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

"Especificación 1.04

Actualmente, las lavadoras de tipo industrial no solo usan detergente para lavar la ropa; utilizan otros consumibles tales como lejía, suavizante, jabon entre otros.

Solicitamos a la Entidad aclarar si al solicitar detergente líquido hace referencia a alguna de los consumibles mencionados.

Se hace la consulta a fin de evitar confusiones durante el sustento de especificaciones"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: III.1

Página: 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA, que el detergente tiene otras funciones distintas a la lejía, suavizante, entre otros. Por tanto, la especificación 1.04 solo hace referencia al detergente, no a otros productos de limpieza

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Observación: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

"Especificación 2.09

Muchos equipos de lavandería solo trabajan con agua fría lo cual también es aceptado según la especificación técnica 3.01 de la página 41. De ser ese el caso, observamos que solicitar un sistema de medición de temperatura no tiene ninguna relevancia tecnológica, por el contrario restringe la participación de postores y eleva el precio del lavador. Así mismo, observamos que la especificación 2.09 solicita velocidad de secado pero el lavador solicitado solo realiza la función de lavado y centrifugado (lo cual es distinto a secado) por lo cual existiría una contradicción en la especificación. Debido a estas observaciones, solicitamos a la Entidad considerar la especificación 2.09 como opcional ya que las características solicitados no brindan relevancia tecnológica y son contradictorios. "

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: III.1 Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que la medición de temperatura del agua utilizada durante el lavado es de vital importancia ya que contribuyen tanto a la calidad del lavado como a la eficiencia operativa de la lavadora. Se precisa además que la monitorización de la temperatura adecuada del agua es crucial para eliminar eficazmente diferentes tipos de manchas y suciedad. Un ejemplo práctico es que el agua caliente es más eficaz para disolver grasas y aceites, mientras que el agua fría puede ser suficiente para la suciedad ligera y ayuda a evitar el daño a los tejidos delicados. Otro punto importante es que algunos detergentes y productos químicos funcionan de manera más eficaz a ciertas temperaturas. Conocer la temperatura del agua permite que estos productos funcionen de manera óptima, mejorando los resultados de lavado y minimizando el uso excesivo de productos químicos.

Respecto a la intensidad de velocidad de secado, este hace referencia al centrifugado que todas las lavadoras realizan para la eliminación del exceso de agua en la prenda y para acortar su tiempo de secado.

No se realizará cambios a la especificación observada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Observación: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

"Especificación 3.03

Para el caso de los filtros de agua, estos no pueden ser sustentados técnicamente ya que este accesorios se venden por separado. Se pide a la Entidad confirmar si se puede sustentar este punto utilizando una declaración jurada o documento similar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** III.1      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que a fin de conocer la procedencia y calidad de los filtros ofertados es necesario que estos sean sustentados con manuales, fichas o documento similar emitido por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Consulta:** Nro. 30

**Consulta/Observación:**

"Especificación 3.04

Para el caso de los filtros de agua caliente, estos no pueden ser sustentados técnicamente ya que este accesorios se venden por separado. Se pide a la Entidad confirmar si se puede sustentar este punto utilizando una declaración jurada o documento similar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** III.1      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que a fin de conocer la procedencia y calidad del filtro para agua caliente ofertado se requiere que estos sean sustentados con manuales, fichas o documento similar emitido por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Consulta:** Nro. 31

**Consulta/Observación:**

"Especificación 5.02

Solicitamos a la Entidad indicar si se aceptará cómo alarma visual y sonora a la señal que emite la lavadora al finalizar el ciclo de lavado el cual también se refleja en la pantalla."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: III.1      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que la lavadora deberá contar con alarma visual y sonora en caso de presenta una alerta o al finalizar el proceso de lavado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Consulta:** Nro. 32

**Consulta/Observación:**

"Especificación 5.04

Solicitamos a la Entidad aclarar a que se refiere con ""dispositivo de ajuste para puerta de tambor con las puertas de carga y descarga""

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** III.1      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que lo solicitado es un sistema que asegure el buen cerrado de la puerta de carga y descarga de la lavadora. Este sistema deberá evitar la apertura accidental de la puerta del tambor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Consulta:** Nro. 33

**Consulta/Observación:**

"Especificación 6.01

Solicitamos a la Entidad confirmar si la tensión requerida por la lavadora será de 220 voltios y no 380 voltios. Se hace la consulta debido a que al tratarse de un equipo que trabaja con potencia alta, lo más recomendable es trabajar con 380 voltios."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: III.1      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que el requerimiento de energía es de 220 voltios, trifásico, 60 Hz.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Consulta:** Nro. 34

**Consulta/Observación:**

"Especificación 6.02

Para el caso de cableado eléctrico requerido en la especificación 6.02, estos no pueden ser sustentados técnicamente ya que este accesorios se venden por separado de la lavadora. Se pide a la Entidad confirmar si se puede sustentar este punto utilizando una declaración jurada o documento similar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** III.1      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que es necesario sustentar la especificación 6.02 a fin de conocer la calidad y procedencia del cableado de alimentación eléctrica. El sustento deberá realizarse con propuesta con la ficha técnica o manual emitido por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Observación: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

"Especificación 7.01

Para el caso del kit de barrera sanitaria requerido en la especificación 7.01, estos consumibles no pueden ser sustentados técnicamente ya que este accesorios se venden por separado de la lavadora. Se pide a la Entidad confirmar si se puede sustentar este punto utilizando una declaración jurada o documento similar"

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: III.1      **Página: 42**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que a fin de corroborar la calidad y procedencia de los componentes del kit de barrera sanitaria (empaquetadura de puertas o correas u otros) estos deberán ser sustentados mediante ficha técnica, manual o documentos similar emitido por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Observación: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

"Especificación 7.02

Solicita aclarar a la Entidad si suministro de sonda para la medición de la temperatura del agua hace referencia a que la lavadora tenga un sistema que permite el ingreso de un sensor externo para la medición del agua o hace referencia al sistema interno que debe tener la lavadora para la medición de la temperatura del agua. De ser el último caso, sugerimos que se declare esta especificación como opcional ya que las lavadoras con calentador por vapor saturado no cuenta con sistema de medición de temperatura del agua."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** III.1      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que la lavadora deberá contar con sensor de temperatura para el monitoreo de la temperatura del agua durante el proceso de lavado. Así mismo, se precisa que la sonda solicitada en la especificación 7.02 es la sonda encargada de la medición de temperatura indicaba inicialmente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Consulta:** Nro. 37

**Consulta/Observación:**

"Especificación 7.03

Para el caso de las mangueras para el suministro de agua, requerido en la especificación 7.03, estos no pueden ser sustentados técnicamente ya que este accesorios se venden por separado de la lavadora. Se pide a la Entidad confirmar si se puede sustentar este punto utilizando una declaración jurada o documento similar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** III.1      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que a fin de conocer la calidad y procedencia de las mangueras de conexión, es necesario que el postor sustente técnicamente su propuesta con ficha técnica , manual o documento emitido por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20604458944

Nombre o Razón social : TECNO IMAGEN PERU S.A.C.

Fecha de envío : 25/06/2024

Hora de envío : 18:35:40

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

"Especificación 7.04

Para el caso del kit de conexión al drenaje para la lavadora, requerido en la especificación 7.04, esto no puede ser sustentados técnicamente ya que este accesorio se venden por separado de la lavadora. Se pide a la Entidad confirmar si se puede sustentar este punto utilizando una declaración jurada o documento similar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: III.1      **Página: 42**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que a fin de conocer la calidad y procedencia del kit de conexión a drenaje, el postor deberá sustentar dicho requerimiento con manual, ficha técnica y otro documento emitido por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Consulta:** Nro. 39

**Consulta/Observación:**

"Especificación 1.07

Solicitamos a la Entidad aclarar si el sistema de control de velocidad del tambor puede ser considerado de carácter opcional ya que para el caso de muchos sistema de secados, utilizan un método de secado que no utiliza la rotación del tambor.  
"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** III.1      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que la secadora deberá contar con sistema de control de velocidad del tambor ya que esto brinda varias ventajas funcionales que mejoran la eficiencia del proceso de secado, la calidad del secado y la durabilidad de las prendas. Uno de los puntos más importante es la adaptabilidad a diferentes tipos de telas ya que estos requieren diferentes velocidades de secado para evitar daños y asegurar un secado uniforme. El control de velocidad permite ajustar la velocidad del tambor según el tipo de tejido, protegiendo prendas delicadas y optimizando el secado de tejidos más robustos.

Asi mismo, un control de velocidad del tambor ayuda a minimizar la formación de arrugas y enredos en las prendas. Ajustar la velocidad del tambor permite un movimiento más suave y controlado de las prendas, lo que ayuda a mantenerlas en mejor condición.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Observación: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

"Especificación 2.01

Solicitamos a la Entidad considerar la modificación de la especificación 2.01 ya que este es de carácter restrictivo pues gran parte de las secadoras de tipo industrial no trabajan con la rotación del tambor tales como los tambores con aletas o tambores con rejillas ajustables los cuales ofrecen mejores ventajas tecnologicas respecto a las lavadoras que trabajan con un tambor rotatorio.

Debido a lo mencionado, solicitamos a la Entidad considerar la especificación 2.01 de caracter opcional

"

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: III.1      **Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que el control de la velocidad de giro del tambor ofrece varias ventajas importantes que mejoran la eficiencia del proceso de secado, la calidad del secado y la durabilidad de las prendas.

Se precisa que el control de la velocidad del giro permite que la lavadora se adapte a diferentes tipos de telas y prendas ya que estos requieren diferentes velocidades de secado para evitar daños y asegurar un secado uniforme. El control de velocidad permite ajustar la velocidad del tambor según el tipo de tejido, protegiendo prendas delicadas y optimizando el secado de tejidos más robustos.

Así mismo, el control de velocidad del tambor puede ayudar a minimizar la formación de arrugas y enredos en las prendas. Ajustar la velocidad del tambor permite un movimiento más suave y controlado de las prendas, lo que ayuda a mantenerlas en mejor condición.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Consulta:** Nro. 41

**Consulta/Observación:**

"Especificación 3.01

Solicitamos a la Entidad aclarar si al solicitar un ""Panel de Control"" hace referencia a una pantalla táctil que permita la visualización de los parámetros de secado"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** III.1      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que la apreciación del postor es correcta. Al referirnos a un panel de control, solicitamos una pantalla de tipo táctil para poder visualizar parámetros, alarmas, etc.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Consulta:** Nro. 42

**Consulta/Observación:**

"Especificación 3.04

Solicitamos a la Entidad confirmar si al solicitar indicadores visuales de temperatura y tiempo de secado, hace referencia a que ambos parámetros puedan ser visualizados en la pantalla solicitada en la especificación 3.01"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** III.1      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que la característica "Con indicadores visuales de temperatura y tiempo de secado" ya han sido requeridos en la especificación 3.01 por lo que, a fin de evitar duplicidad y la confusión durante el sustentos de las especificaciones se retirará el término observado quedando solo la especificación "Alarma auditiva de fin de ciclo", como se responde en punto N° 24.

Se precisa que este cambio no afecta la funcionabilidad de la secadora ni disminuye la característica técnica de la secadora

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

"Especificación 5.01

Solicitamos a la Entidad confirmar si la tensión requerida por la lavadora será de 220 voltios y no 380 voltios. Se hace la consulta debido a que al tratarse de un equipo que trabaja con potencia alta, lo más recomendable es trabajar con 380 voltios."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: III.1      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que el requerimiento de energía es de 220 voltios, trifásico, 60 Hz.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Consulta:** Nro. 44

**Consulta/Observación:**

"Especificación 5.02

Para el caso de cableado eléctrico requerido en la especificación 5.02, estos no pueden ser sustentados técnicamente ya que este accesorios se venden por separado de la secadora. Se pide a la Entidad confirmar si se puede sustentar este punto utilizando una declaración jurada o documento similar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: III.1      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA, que a fin de conocer la calidad y procedencia del cableado de alimentación eléctrica, es necesario que el postor sustente técnicamente su propuesta con ficha técnica o manual emitido por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:35:40

**Consulta:** Nro. 45

**Consulta/Observación:**

"Especificación 6.01

Para el caso del filtro fabricado en acero inoxidable requerido en la especificación 6.01, estos consumible no necesariamente esta fabricado en acero inoxidable por lo que se pide a la Entidad confirmar si se aceptará un filtro para atrapar polvo fabricado de acuerdo a la tecnología de cada fabricante."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: III.1      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACOGE PARCIALMENTE, se indica que a fin de promover una pluralidad de postores se permitirá que el filtro atrapa pelusas sea fabricado de acuerdo a la tecnología de cada fabricante ya que este accesorio cumple una función básica. Se precisa también que esta ampliación no afecta la funcionalidad ni el rendimiento de la secadora.

Por lo que se mofidicara la especificación 6.01:

Un (01) filtro de pelusas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20418933381	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION EFAMEINSA E INGENIERIA S.A.	Hora de envío :	18:58:56

**Consulta:** Nro. 46

**Consulta/Observación:**

f.-Certificado de seguridad de sistemas eléctricos de máquinas: UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA 60204-1

En cuanto a la presentación de certificaciones internacionales, los diversos pronunciamientos y directivas del OSCE, no está permitido la restricción de participación de pluralidad de marcas y postores mediante la solicitud de certificaciones; por tanto, en atención a los Principios de Transparencia y libertad de Concurrencia e igualdad de trato Resolución N° 551-2013-TC-S1, ha precisado lo siguiente: ¿Las normas ISO no tienen carácter obligatorio dentro de la legislación nacional, sino que sólo constituyen normas de carácter facultativo; por lo que no pueden ser requeridas como documentos de presentación obligatoria; sin embargo, sí sería razonable otorgar determinado puntaje a aquellos postores que cuenten con dichas certificaciones (¿)

Asimismo cabe mencionar que dichos certificados eléctricos corresponden a equipos importados, mas no equipos NACIONALES, restringiendo habiértamente la participación de diferentes marcas y postores.

Consulta:

Con la finalidad de no vulnerar y restringir la participación de marcas y postores. Solicitamos respetuosamente considerar la presentación del inciso f de manera facultativa y no como documento de presentación obligatoria

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.2.1      **Página:** 18  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revision tecnica, NO SE ACOGE, se precisa que dicho certificado de seguridad de sistemas electricos, es lo minimo requerido para garantizar la seguridad electrica del usuario y de su entorno.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20418933381	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION EFAMEINSA E INGENIERIA S.A.	Hora de envío :	18:58:56

**Observación: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

g)Copia del certificado ISO 10472 Requisitos de seguridad para la máquina de lavandería industrial.

Solicitamos al comité especial permita la pluralidad de marcas y postores, sin mayor restricción, en ese sentido permita se presente de manera facultativa.

Observación la restricción de dicho requerimiento en la presentación de documentación obligatoria vulnerando la ley de contrataciones y su reglamento, por lo que solicitamos se presente de manera facultativa.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.2.1      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la Ley: ¿c) Principio de Transparencia¿ - Artículo 16 de la Ley de contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revision tecnica, NO SE ACOGE, se precisa que dicho certificado de seguridad de sistemas electricos, es lo minimo requerido para garantizar la seguridad electrica del usuario y de su entorno.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20418933381	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION EFAMEINSA E INGENIERIA S.A.	Hora de envío :	18:58:56

**Observación: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

Observamos

Que no se están considerando bienes similares al objeto de la convocatoria, sino mas bien bienes que no tienen mayor relación con equipos de lavandería

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** IV    **Literal:** 3.2    **Página:** 53

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la Ley: ¿c) Principio de Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revision tecnica, NO SE ACOGE, se precisa que dentro de bienes similares se encuentran considerando bienes de lavanderia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Consulta:** Nro. 49

**Consulta/Observación:**

"Punto 2.05

Se pide al Comité aclarar la siguiente consulta. Es sabido que además de la cuba de tipo flotantes, existen lavadoras que trabajan con cuba de tipo fijo y también de eje vertical los cuales ofrecen muchas ventajas tecnológicas lo cual se traduce en un trabajo de lavado óptimo.

Nuestra empresa ofrece una lavadora de procedencia europea la cual cuenta con un sistema de cuba y tambor fijos los cuales garantiza un robustez en el lavado y una mayor tiempo de vida útil.

¿Aceptaría el Comité considerar otro tipo de cuba y tambor lo cuales brindarán una mayor ventaja tecnológica al centro de salud?"

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que solo se aceptará una lavadora con sistema (tambor y cuba) de tipo flotante. Se precisa que el sistema que que usa un tambor y cuba de tipo flotante ofrecen muchas ventajas tecnológicas respecto a otras tales como la reducción de vibraciones ya que el tambor y la cuba flotante están diseñados para minimizar las vibraciones durante el ciclo de lavado, esto es de mucha importancia en las lavadoras que manejan cargas más grandes y más pesadas. Al reducir las vibraciones, se disminuye el desgaste de los componentes internos, prolongando la vida útil de la máquina.

Así mismo, el sistema flotante brinda mayor estabilidad respecto a los otros sistemas lo cual es fundamental para un funcionamiento seguro y eficiente. La estabilidad adicional ayuda a mantener el equilibrio de la máquina, evitando movimientos bruscos y desplazamientos durante el lavado logrando así un menor desgaste de componentes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

"Punto 2.09

Se pide al Comité aclarar la siguiente consulta. ¿Es necesario que la lavadora tenga la opción de secado solicitado en el punto 1.07 y 2.09?

Consultamos debido que en el requerimiento general, aparte de las dos lavadoras, solicitan dos secadoras adicionales por lo cual solicitar que la lavadoras incluyan la etapa de secado no tiene mucho sentido.

Se hace la consulta a fin de poder brindar una mejor propuesta acorde a las necesidades del Centro de Salud

"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que la etapa de secado solicitado en las especificación 1.07 y 2.09 se refieren al proceso de centrifugado que todas las lavadoras realizan para la eliminación del exceso de agua en la prenda y para acortar su tiempo de secado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

"Punto 3.02

Se pide al Comité confirmar la siguiente consulta. Es sabido que la regulación de temperatura del agua es para lavadoras que tienen un calefactor de tipo eléctrico mas no de un calefactor que trabaja con vapor saturado.

Se pide confirmar al Comité confirma si la lavadora solicitada deberá trabajar con vapor saturado y a la vez deberá contar con la opción de regulación de temperatura del agua.

Se hace la consulta a fin de poder brindar una mejor propuesta acorde a las necesidades del Centro de Salud"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica SE ACLARA que la lavadora deberá tener la opción de regular la temperatura del agua

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Consulta:** Nro. 52

**Consulta/Observación:**

"Punto 5.01

Se pide al Comité confirmar si se debe cumplir el requerimiento de visualización de temperatura ya que las lavadoras que trabajan con calentamiento por vapor saturado no tienen control de temperatura del agua.

Se hace la consulta a fin de poder brindar una mejor propuesta acorde a las necesidades del Centro de Salud"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que la lavadora deberá mostrar la temperatura en la pantalla de tipo táctil solicitado en la especificación 5.01.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Observación: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

"Punto 5.02

Es sabido que muchos sistema de lavandería trabajan con alarmas de tipo sonora para comunicar la ocurrencia de una falla o alerta antes y durante el proceso de lavado. A fin de promover una mayor participación de postores, solicitamos al Comité ampliar lo solicitado en el punto 5.02 de la siguiente manera:

""Con panel de visualización en el lado de la descarga (zona límpia) para visualización del estado del proceso así como alarma visual y/o sonora""

Esta ampliación promoverá una mayor participación de marca amparado en el Principio de Pluralidad de Postores de la Ley de Contrataciones del Estado."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPITULO 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que la lavadora deberá mostrar la temperatura en la pantalla de tipo táctil solicitado en la especificación 5.01.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

"Punto 5.04

Se pide al Comité confirmar si el punto 5.04 solicita un tipo de seguro o algo similar para fijar el tambor antes de iniciar el proceso de carga o descarga de la ropa.

Se solicita corroborar si nuestra aclaración es correcta."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página: 42**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, ACLARAMOS que la aclaración del postor no es del todo correcta. La especificación 5.04 solicita un sistema que asegure el buen cerrado de la puerta de carga y descarga de la lavadora. Este sistema deberá evitar la apertura accidental de la puerta del tambor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Consulta:** Nro. 55

**Consulta/Observación:**

"Punto 6.01

Se pide al Comité confirmar si se permitirá el uso de un transformador para poder acondicionar el voltaje suministrado por el Centro de Salud a lo requerido por la lavadora"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPITULO 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que no se aceptará el uso de transformadores para cumplir el requerimiento de voltaje. Se indica que los transformadores generar ruido lo cual puede ser incómodo para el área usuaria. Adicionalmente, la inclusión de transformadores ocasiona un gasto adicional a futuro ya que estos requieren de mantenimiento y revisiones periódicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Consulta:** Nro. 56

**Consulta/Observación:**

"Punto 7.02

Se pide al Comité detallar el requerimiento del punto 7.02 ya que es un poco ambiguo y puede generar confusión durante el sustento técnico del mismo."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPITULO 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que la sonda de temperatura solicitada es la encargada de la medición de la temperatura del agua de lavado solicitado en la especificación 2.09

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Consulta:** Nro. 57

**Consulta/Observación:**

"Punto 7.06

Se pide al Comité confirmar si se puede entregar la misma cantidad de detergente solicitado en el punto 7.06 (100 kg de detergente en total) pero en otras presentaciones, 10 bolsas de 10 Kg, por ejemplo."

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPITULO 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACOGE, se indica que a fin de promover una mayor participación de postores también se permitirá la entrega de detergente en polvo en otras presentaciones siempre en cuando los sacos sean mayores a 10 kilogramos y cubran el requerimiento total (100 kg) como mínimo.

Por lo que se modificara la especificación 7.06:

Suministro de 100 kg de detergente en polvo como mínimo (presentación en sacos o bolsas mayores a 10 kg)"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Consulta:** Nro. 58

**Consulta/Observación:**

"Punto 9.01

Se pide al Comité confirmar si permitiría un desfase de cinco centímetros, cómo máximo, de la longitud solicitada a fin de promover una mayor participación de postores.

Se hace la consulta a fin de poder brindar una mejor propuesta acorde a las necesidades del Centro de Salud"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que las dimensiones indicadas en la especificación 9.01, 9.02 y 9.03 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones 9.01, 9.02 y 9.03.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

"Punto 9.02

Se pide al Comité confirmar si permitiría un desfase de cinco centímetros, cómo máximo, de la longitud solicitada a fin de promover una mayor participación de postores.

Se hace la consulta a fin de poder brindar una mejor propuesta acorde a las necesidades del Centro de Salud"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que las dimensiones indicadas en la especificación 9.01, 9.02 y 9.03 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones 9.01, 9.02 y 9.03.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Consulta: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

"Punto 9.03

Se pide al Comité confirmar si permitiría un desfase de cinco centímetros, cómo máximo, de la longitud solicitada a fin de promover una mayor participación de postores.

Se hace la consulta a fin de poder brindar una mejor propuesta acorde a las necesidades del Centro de Salud"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que las dimensiones indicadas en la especificación 9.01, 9.02 y 9.03 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones 9.01, 9.02 y 9.03.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Observación: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

"Punto 1.09

Es conocido que la posibilidad de inversión de giro del tambor es una tecnología propia de pocos fabricantes y no generan una ventaja tecnológica por el contrario, restringe la participación de postores lo cual va en contra de la Ley de Contrataciones del Estado.

A fin de promover una mayor participación de postores, solicitamos al Comité ampliar lo solicitado en el punto 1.07 de la siguiente manera:

""Sistema de control de velocidad del tambor, con potencia acorde al diseño de cada fabricante (Opcional)""

"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPITULO 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que las secadoras con control de velocidad de giro del tambor ofrecen varias ventajas importantes que contribuyen a la eficiencia, la calidad del secado y la durabilidad de las prendas. Se precisa que las secadoras con control de velocidad del tambor (giro del tambor) ofrecen un secado más uniforme ya que el tambor rodable permite que las prendas se muevan constantemente durante el ciclo de secado. Esto asegura que el calor se distribuya de manera uniforme a todas las prendas, evitando puntos húmedos o áreas sobrecalentadas.

Así también, ayuda en la adaptabilidad a diferentes tipos de telas ya que estos requieren diferentes velocidades de secado para evitar daños y asegurar un secado uniforme. El control de velocidad permite ajustar la velocidad del tambor según el tipo de tejido, protegiendo prendas delicadas y optimizando el secado de tejidos más robustos.

Así mismo, un control de velocidad del tambor ayuda a minimizar la formación de arrugas y enredos en las prendas. Ajustar la velocidad del tambor permite un movimiento más suave y controlado de las prendas, lo que ayuda a mantenerlas en mejor condición.

No se realizará cambio a la especificación observada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Consulta:** Nro. 62

**Consulta/Observación:**

"Punto 1.13

Se pide al Comité confirmar si permitiría un desfase de cinco centímetros, cómo máximo, de la longitud solicitada a fin de promover una mayor participación de postores.

Se hace la consulta a fin de poder brindar una mejor propuesta acorde a las necesidades del Centro de Salud"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que las dimensiones indicadas en la especificación 1.13, 1.14 y 1.15 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones 1.13, 1.14 y 1.15

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Consulta:** Nro. 63

**Consulta/Observación:**

"Punto 1.14

Se pide al Comité confirmar si permitiría un desfase de cinco centímetros, cómo máximo, de la longitud solicitada a fin de promover una mayor participación de postores.

Se hace la consulta a fin de poder brindar una mejor propuesta acorde a las necesidades del Centro de Salud"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que las dimensiones indicadas en la especificación 1.13, 1.14 y 1.15 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones 1.13, 1.14 y 1.15

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Consulta:** Nro. 64

**Consulta/Observación:**

"Punto 1.15

Se pide al Comité confirmar si permitiría un desfase de cinco centímetros, cómo máximo, de la longitud solicitada a fin de promover una mayor participación de postores.

Se hace la consulta a fin de poder brindar una mejor propuesta acorde a las necesidades del Centro de Salud"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que las dimensiones indicadas en la especificación 1.13, 1.14 y 1.15 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones 1.13, 1.14 y 1.15

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Observación: Nro. 65**

**Consulta/Observación:**

"Punto 3.04

Es conocido que muchas marcas de secadoras indican la finalización de fin de ciclo mediante un mensaje visible en la pantalla en lugar de una alarma sonora.

Con la finalidad de permitir una mayor afluencia de postores pedimos al Comité considerar modificar el punto 3.04:

""Alarma auditiva y/o visual de fin de ciclo""

"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPITULO 3      **Literal:** 3.1

**Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que una alarma auditiva que indique el final del ciclo de secado en una secadora ofrece múltiples ventajas que pueden mejorar significativamente la eficiencia operativa de la lavadora. Entre la principales ventajas tenemos la optimización del tiempo de trabajo ya que la alarma auditiva notifica a los operadores de inmediato cuando un ciclo de secado ha terminado, permitiéndoles proceder rápidamente a descargar la secadora y cargar una nueva tanda. Esto maximiza el uso de la máquina y mejora la productividad.

Así mismo, una alarma auditiva de fin de ciclo mejora la eficiencia operativa pues esto permite saber exactamente cuándo un ciclo ha terminado permite una mejor coordinación y planificación del trabajo. Los operadores pueden programar otras tareas y organizarse mejor, sabiendo que serán notificados cuando necesiten atender la secadora.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:14:55

**Consulta:** Nro. 66

**Consulta/Observación:**

"Punto 5.01

Se pide al Comité confirmar si se permitirá el uso de un transformador para poder acondicionar el voltaje suministrado por el Centro de Salud a lo requerido por la lavadora"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPITULO 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que no se aceptará el uso de transformadores para cumplir el requerimiento de voltaje. Se indica que los transformadores generar ruido lo cual puede ser incómodo para el área usuaria. Adicionalmente, la inclusión de transformadores ocasiona un gasto adicional a futuro ya que estos requieren de mantenimiento y revisiones periódicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:45:28

**Consulta:** Nro. 67

**Consulta/Observación:**

"Punto 1.11

Se pide al Comité confirmar si permitiría un desfase de diez centímetros, cómo máximo, de la longitud solicitada a fin de promover una mayor participación de postores.

Se hace la consulta a fin de poder brindar una mejor propuesta acorde a las necesidades del Centro de Salud"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnicas SE ACLARA que las dimensiones indicadas en la especificación 1.11, 1.12 y 1.13 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones observadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:45:28

**Consulta: Nro. 68**

**Consulta/Observación:**

"Punto 1.12

Se pide al Comité confirmar si permitiría un desfase de diez centímetros, cómo máximo, de la longitud solicitada a fin de promover una mayor participación de postores.

Se hace la consulta a fin de poder brindar una mejor propuesta acorde a las necesidades del Centro de Salud"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnicas SE ACLARA que las dimensiones indicadas en la especificación 1.11, 1.12 y 1.13 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones observadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:45:28

**Consulta:** Nro. 69

**Consulta/Observación:**

"Punto 1.13

Se pide al Comité confirmar si permitiría un desfase de diez centímetros, cómo máximo, de la longitud solicitada a fin de promover una mayor participación de postores.

Se hace la consulta a fin de poder brindar una mejor propuesta acorde a las necesidades del Centro de Salud"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnicas SE ACLARA que las dimensiones indicadas en la especificación 1.11, 1.12 y 1.13 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones observadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:45:28

**Consulta: Nro. 70**

**Consulta/Observación:**

"Punto 3.02

Se pide al Comité aclarar si también se aceptará un alarma de visual en el panel de la calandra cómo sistema de protección de los dedos de los operadores.

Nuestra calandra de procedencia europea ofrece un sistema que detiene automáticamente el funcionamiento del equipo mientras emite un mensaje en la pantalla siendo este un mejor sistema de protección que una solo una alarma de tipo sonora.

Se hace la consulta a fin de poder brindar una mejor propuesta acorde a las necesidades del Centro de Salud"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPITULO 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA a fin de mejorar la eficiencia del sistema de protección contra quemadura de dedos se aceptará también un sistema de parada automática en caso la calandra detecte que la mano del operador este en riesgo. Se precisa también que esta mejora ayudará a disminuir el número de accidentes en el ambiente de lavandería lo cual es una mejora significativa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603346344	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	Hora de envío :	19:45:28

**Consulta:** Nro. 71

**Consulta/Observación:**

"Punto 5.01

Se pide al Comité confirmar si se permitirá el uso de un transformador para poder acondicionar el voltaje suministrado por el Centro de Salud a lo requerido por el planchador (calandra)"

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que no se aceptará el uso de transformadores para cumplir el requerimiento de voltaje. Se indica que los transformadores generar ruido lo cual puede ser incómodo para el área usuaria. Adicionalmente, la inclusión de transformadores ocasiona un gasto adicional a futuro ya que estos requieren de mantenimiento y revisiones periódicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:53:49

**Observación: Nro. 72**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 1.11 se observa que se solicita una dimensión específica para el ancho total. Sin embargo este requerimiento restringe la participación de otras marcas por lo cual solicitamos al Comité Evaluador considerar al menos un rango de tolerancia de la dimensión solicitada.

Por tanto, la especificación 1.11 debería modificarse de la siguiente manera:

Ancho total: 376 cm +/- 10%

Esta ampliación permitirá una mayor participación de postores promoviendo así el Principio de Pluralidad de la LCE"

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se precisa que las dimensiones indicadas en la especificación 1.11, 1.12 y 1.13 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones observadas.

No se realizarán cambios en la especificación observada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:53:49

**Observación: Nro. 73**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 1.12 se observa que se solicita una dimensión específica para el ancho total. Sin embargo este requerimiento restringe la participación de otras marcas por lo cual solicitamos al Comité Evaluador considerar al menos un rango de tolerancia de la dimensión solicitada.

Por tanto, la especificación 1.12 debería modificarse de la siguiente manera:

Profundidad total: 118 cm +/- 10%

Esta ampliación permitirá una mayor participación de postores promoviendo así el Principio de Pluralidad de la LCE"

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se precisa que las dimensiones indicadas en la especificación 1.11, 1.12 y 1.13 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones observadas.

No se realizarán cambios en la especificación observada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:53:49

**Observación: Nro. 74**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 1.13 se observa que se solicita una dimensión específica para la altura. Sin embargo este requerimiento restringe la participación de otras marcas por lo cual solicitamos al Comité Evaluador considerar al menos un rango de tolerancia de la dimensión solicitada.

Por tanto, la especificación 1.13 debería modificarse de la siguiente manera:

Altura total: 170 cm +/- 10%

Esta ampliación permitirá una mayor participación de postores promoviendo así el Principio de Pluralidad de la LCE"

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se precisa que las dimensiones indicadas en la especificación 1.11, 1.12 y 1.13 son las dimensiones máximas permitidas por el ambiente existente. Todo equipo será aceptado siempre en cuando no exceden las medidas indicadas en las especificaciones observadas.

No se realizarán cambios en la especificación observada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:53:49

**Consulta:** Nro. 75

**Consulta/Observación:**

"Se observa que la especificación 2.04 solicita que la potencia del motor eléctrico no sea mayor a 1 kW. Sin embargo, para el caso del planchador, este utiliza varios motores tales como el motor encargado de mover el rodillo y el motor del ventilador entre otros dependiendo de cada fabricante. Viendo que la especificación 2.05 solicita la potencia del variador de frecuencia (motor del ventilador) se asume que la especificación 2.04 hace referencia a la potencia del motor del rodillo.

Se pide al Comité Evaluador confirmar nuestra suposición"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que la suposición del postor es correcta. La potencia solicitada en la especificación 2.04 se refiere a la potencia del motor que controla el rodillo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:53:49

**Observación: Nro. 76**

**Consulta/Observación:**

"Se observa que la especificación 2.07 solicita el vapor de la presión en el rodillo mostrado en la parte frontal de la calandra. Sin embargo, debido a que la calandra utiliza vapor saturado para calentar el rodillo, la presión dependerá directamente del valor de temperatura por lo cual muchos fabricante solo muestran la temperatura en lugar de la presión. Para fomentar una mayor pluralidad de postores se solicita al Comité Evaluador considerar modificar la especificación 2.07 de la siguiente manera:

2.07: Valor de presión de vapor en el rodillo y/o temperatura mostrado en el panel, ubicado en la parte frontal de la calandra.

Esta ampliación permitirá una mayor participación de postores promoviendo así el Principio de Pluralidad de la LCE"

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se observa que la especificación 2.07 solicita el vapor de la presión en el rodillo mostrado en la parte frontal de la calandra. Sin embargo, debido a que la calandra utiliza vapor saturado para calentar el rodillo, la presión dependerá directamente del valor de temperatura por lo cual muchos fabricante solo muestran la temperatura en lugar de la presión. Para fomentar una mayor pluralidad de postores se solicita al Comité Evaluador considerar modificar la especificación 2.07 de la siguiente manera:

2.07: Valor de presión de vapor en el rodillo y/o temperatura mostrado en el panel, ubicado en la parte frontal de la calandra.

Esta ampliación permitirá una mayor participación de postores promoviendo así el Principio de Pluralidad de la LCE"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:53:49

**Observación: Nro. 77**

**Consulta/Observación:**

"En la especificación 5.02 solicitan cableado de alimentación eléctrica para el planchador. Sin embargo, este tipo de accesorios no dependen directamente del fabricante de la secadora y se pueden conseguir de manera local lo cual dificulta que la especificación pueda ser sustentada técnicamente. Por tanto, se pide al Comité Evaluador que la especificación 5.02 pueda ser sustentado con una declaración jurada."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, NO SE ACOGE, se indica que a fin de conocer la calidad y procedencia del cableado de alimentación eléctrica, es necesario que el postor sustente técnicamente su propuesta con ficha técnica o manual emitido por el fabricante.

No se realizará cambio en la especificación observada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:53:49

**Observación: Nro. 78**

**Consulta/Observación:**

"Se observa que el literal ""E"" de la página 17 indica que solo se permitirá un máximo de dos características para se sustentados con una carta emitida por el fabricante. Sin embargo, en el listado de especificaciones técnicas hay varias características que difícilmente se pueden sustentar con ficha técnica o manual.

Por tanto, solicitamos al Comité Evaluador considerar ampliar a cinco especificaciones el número de características técnicas sustentables con carta cómp mínimo.

Esta ampliación permitirá una mayor participación de postores promoviendo así la Pluralidad de Postores."

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACOGE PARCIALMENTE, se indica que a fin de fomentar una mayor participación de postores y facilitar el sustento de las especificaciones técnicas se permitirá el uso de la carta del fabricante para un máximo de cuatro especificaciones técnicas por cada equipo.

Por lo que se modificara la especificación mostrada en el literal "E", página 17:

e) Para acreditar características técnicas relacionadas al diseño del fabricante de equipos o bienes materia de convocatoria en procedimientos de selección será a través de la HOJA DE PRESENTACION DEL PRODUCTO Y SUSTENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO N° 14) y se empleará para ello: Folletos, instructivos, manuales, catálogos, data sheet o similares de fabricante, en original o copias; también se empleará hasta una carta de fabricante para sustentar como máximo cuatro (04) características técnicas del mismo. Las características técnicas que tienen que ser sustentadas obligatoriamente, con la documentación anteriormente mencionada, por item son las siguientes:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:57:32

**Consulta:** Nro. 79

**Consulta/Observación:**

"Especificación 2.04

Solicitamos a la Entidad aclarar a que motor se refieren cuando indican ""potencia del motor eléctrico"". Se realiza la consulta debido a que el planchador utiliza al menos dos motores eléctricos."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** III.1      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que la potencia solicitada en la especificación 2.04 se refiere a la potencia del motor que controla el rodillo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20604458944

Fecha de envío : 25/06/2024

Nombre o Razón social : TECNO IMAGEN PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:57:32

**Consulta: Nro. 80**

**Consulta/Observación:**

"Especificación 2.05

Solicitamos a la Entidad si la potencia del variador de frecuencia hace referencia al motor del ventilador de la calandria. Se pide a la Entidad confirmar nuestra apreciación

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III**

**Literal: III.1**

**Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que la apreciación del postor es correcta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:57:32

**Observación: Nro. 81**

**Consulta/Observación:**

"Especificación 2.07

Para el caso de las calandrias, el parámetro más importante a monitorear es la temperatura a la cual se realiza el planchado ya que de este parámetro depende la calidad del planchado. La especificación 2.07 requiere la visualización de la presión en el rodillo siendo este un parámetro poco funcional para el área usuaria.

Solicitamos a la Entidad considerar el cambio de la especificación técnica 2.07 de la siguiente manera:

VALOR DE PRESIÓN DE TEMPERATURA MOSTRADO EN EL PANEL, UBICADO EN LA PARTE FRONTAL DE LA CALANDRA

"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: III.1      Página: 47  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACOGE PARCIALMENTE, se indica que a fin de promover una mayor participación de postores y entendiendo que la visualización de la temperatura del rodillo es un parámetro de mayor relevancia comparado con la presión del rodillo por lo cual, también se aceptará la visualización de la temperatura del rodillo en la pantalla ubicado en la parte frontal del panel.

Por lo que se modificara la especificación 2.07:

Valor de presión de vapor en el rodillo y/o temperatura mostrado en el panel, ubicado en la parte frontal de la calandra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:57:32

**Observación: Nro. 82**

**Consulta/Observación:**

"Especificación 3.02

Para el caso de las calandras, la mayoría de estas tiene un sistema de protección para evitar la quemadura de los dedos de los operadores el cual hace detener todo el sistema en lugar de lanzar una alarma sonora. Este tipo de protección es más adecuado ya que previene de una manera mas eficiente el riesgo de quemadura.

Solicitamos a la Entidad considerar el cambio de la especificación técnica 3.02 de la siguiente manera:

CON SISTEMA QUE DETIENE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CALANDRA EN CASO SE DETECTE RIESGO DE QUEMADURA DEL OPERADOR"

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACOGE PARCIALMENTE, se indica que a fin de mejorar la eficiencia del sistema de protección contra quemadura de dedos se aceptará también un sistema de parada automática en caso la calandra detecte que la mano del operador este en riesgo.

Se precisa también que esta mejora ayudará a disminuir el número de accidentes en el ambiente de lavandería lo cual es una mejora significativa.

Por lo que se modificara la especificación 3.02:

Con alarma sonora o sistema de parado automático, para protección de los dedos de los operadores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:57:32

**Consulta: Nro. 83**

**Consulta/Observación:**

"Especificación 5.01

Solicitamos a la Entidad confirmar si la tensión requerida por el planchador será de 220 voltios y no 380 voltios. Se hace la consulta debido a que al tratarse de un equipo que trabaja con potencia alta, lo más recomendable es trabajar con 380 voltios."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: III.1      **Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, ACLARAMOS que el requerimiento de energía es de 220 voltios, trifásico, 60 Hz.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:57:32

**Consulta:** Nro. 84

**Consulta/Observación:**

"Especificación 5.02

Para el caso de cableado eléctrico requerido en la especificación 5.02, estos no pueden ser sustentados técnicamente ya que este accesorios se venden por separado de la secadora. Se pide a la Entidad confirmar si se puede sustentar este punto utilizando una declaración jurada o documento similar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: III.1      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACLARA que a fin de conocer la calidad y procedencia del cableado de alimentación eléctrica, es necesario que el postor sustente técnicamente su propuesta con ficha técnica o manual emitido por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604458944	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNO IMAGEN PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:57:32

**Observación: Nro. 85**

**Consulta/Observación:**

"Literal e, página 17

Solicitamos a la Entidad ampliar la cantidad de especificaciones técnicas sustentables mediante carta firmada por el fabricante. Este pedido se fundamenta en la dificultad que se tendrá en sustentar alguna características técnicas que no son mencionados en alguna ficha técnica o documento similar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** III.1      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión técnica, SE ACOGE PARCIALMENTE, se indica que a fin de fomentar una mayor participación de postores y facilitar el sustento de las especificaciones técnicas se permitirá el uso de la carta del fabricante para un máximo de cuatro especificaciones técnicas por cada equipo.

Se pedirá modificar la especificación mostrada en el literal "E", página 17:

e) Para acreditar características técnicas relacionadas al diseño del fabricante de equipos o bienes materia de convocatoria en procedimientos de selección será a través de la HOJA DE PRESENTACION DEL PRODUCTO Y SUSTENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO N° 14) y se empleará para ello: Folletos, instructivos, manuales, catálogos, data sheet o similares de fabricante, en original o copias; también se empleará hasta una carta de fabricante para sustentar como máximo cuatro (04) características técnicas del mismo. Las características técnicas que tienen que ser sustentadas obligatoriamente, con la documentación anteriormente mencionada, por ítem son las siguientes:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	21:33:09

**Consulta:** Nro. 86

**Consulta/Observación:**

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

H) ASI MISMO DEBERA ADJUNTAR UNA CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE.

Al respecto consultamos, para el caso de consorcios, dicha carta deberá ser por los dos miembros del consorcio o bastara solo con uno? Asi mismo, sírvase indicar los datos minimos que debe llevar esa carta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** 2.1      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revision tecnica, SE ACLARA que en caso de consorcios bastara con que uno de los integrantes cuente con dicha carta de autorizacion del fabricante, la cual debera indicar que el postor esta autorizado para realizar dicho tipo de declaraciones juradas, debiendo tener dicha carta como minimo : nomenclatura del proceso , el nombre de al menos alguno de los integrantes del consorcio, una vigencia de la carta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20518063791

Fecha de envío : 25/06/2024

Nombre o Razón social : HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.

Hora de envío : 21:47:52

**Consulta: Nro. 87**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité especial que acepte como válido DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR, COMPROMETIENDOSE A ENTREGAR EL CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE UNA DE LAS MAQUINAS ADJUDICADAS en el acto de entrega y firma de acta sin observaciones, declarando además que si no entrega el certificado se anula el contrato. Asimismo que adjunte CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.

Nuestra solicitud se justifica porque permitirá que haya mayor pluralidad de postores y evitar lo que es predecible: QUE SOLO SE PRESENTE UN SOLO POSTOR COMO HA OCURRIDO EN EL PROCESO DELA LICITACIÓN PUBLICA N° 01 CONVOCADO, DONDE LOS POSTORES NOS HEMOS VISTO IMPEDIDOS A PRESENTAR OFERTA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** f      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revision tecnica, NO SE ACOGE, se precisa que lo requerido es contar con el certificado de seguridad electrica, el cual GARANTIZA que el equipo cumple con los estandares de seguridad electrica durante su uso. Evitando contratiempos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	21:47:52

**Observación: Nro. 88**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta la respuesta a la Observación: Nro. 6 del proceso Anterior Licitación Pública N° 01 -2024-GERESA/ALL, que textualmente dice:

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo expuesto por el área usuaria, este colegiado expresa que NO SE ACOGE, se indica que dicha normativa ISO es lo mínimo requerido. Así mismo se precisa El ISO 10472 es una serie de normas que proporciona directrices y requisitos de seguridad para el diseño, la construcción e instalación de equipos de lavandería industrial. La serie ISO 10472 se enfoca en garantizar que los equipos de lavandería industrial sean seguros para los trabajadores que los operan y para el entorno en el que se utilizan.

Se concluye que con la presentación del ISO 10472 están cubiertas las presunciones del COLEGIADO, relacionadas con la seguridad eléctrica en consecuencia el F) Certificado de seguridad de sistemas eléctricos de máquinas: UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA 60204-1. Es una duplicidad de documentos con las mismas garantías de seguridad eléctrica del uno de los bienes. Por lo expuesto solicito se anule F) Certificado de seguridad de sistemas eléctricos de máquinas: UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA 60204-1. de los certificados emitido por Institución competente.

Nuestra solicitud se justifica porque permitirá que haya mayor cantidad Y PLURALIDAD de postores y evitará lo que es predecible: QUE SOLO SE PRESENTE UN SOLO POSTOR COMO HA OCURRIDO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN CONVOCADO, O QUE SE DESCALIQUE A LOS OTROS POSTORES por falta o error en ese certificado.

CABE MENCIONAR QUE LOS POSTORES NOS HEMOS VISTO IMPEDIDOS A PRESENTAR OFERTA, por que no contamos con el certificado eléctrico ya que debemos tener el equipo fabricado para que se emita el certificado ¿ esta aseveración es de cumplimiento a nivel mundial.

Por lo afirmado arriba, cabe mencionar que se puede afirmar:

Que certificado PODRÍA SOLO TENERLO el POSTOR o postores que ya tienen vendidos un equipo en PERÚ o

Que el certificado PODRIA SOLO TENERLO el POSTOR o postores que proveen equipos que cumplen con todas las especificaciones técnicas al detalle exigido en e) pag 17, . CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS RELACIONADAS AL DISEÑO DEL FABRICANTE.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: f      Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principios de la Ley de Contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revision tecnica, NO SE ACOGE, se precisa que lo requerido es contar tanto con la seguridad electrica como con el certificado ISO10472 respecto a la seguridad de la fabricacion del equipo. Dichos certificados son complementarios para asegurar el adecuado funcionamiento del equipo, otorgando la seguridad el usuario y a su entorno.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	21:47:52

**Consulta:** Nro. 89

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta la respuesta dada a la Observación: Nro. 17 del proceso Anterior Licitación Pública N° 01 -2024-GERESA/ALL

No admitiendo al profesional ingeniero mecánico, ingeniero electricista, solicitamos que no se acepte como profesional al ingeniero mecatrónico o ingeniero electrónico porque no podría exigirse lo que se puede exigir a un ingeniero mecánico electricista el cual maneja los componentes mecánicos y eléctricos de los equipos de lavandería y porque no cubrirían la atención del total de la composición tecnología del equipo de lavandería.

Copiado textualmente de las respuesta:

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo expuesto por el área usuaria, este colegiado expresa que NO SE ACOGE, se precisa que lo solicitado es un ingeniero mecánico electricista, el cual maneja los componentes mecánicos y eléctricos de los equipos de lavandería. Sin embargo, no se podría solicitar solo Ing mecánico o solo ingeniero electricista porque no cubriría la atención del total de la composición tecnología del equipo de lavandería

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.1      **Página:** 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revision tecnica, SE ACOGE PARCIALMENTE, se precisa que el ingeniero mecatronico, tiene la formacion de mecanica, electronica y otras formaciones, dentro de la electronica tiene formacion de la etapa electrica tanto en la corriente AC como DC, por tanto cuenta con el perfil para poder manejar componentes mecanicos y electricos. Asi mismo, se precisa que se suprimira el ingeniero electronico, a fin de garantizar que el profesional designado pueda cubrir la atencion del total de la composicion tecnologica del equipo de lavanderia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-GERESA/LL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : IOARR: 2590393 ¿REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y LAVADORA SECADORA AUTOMATICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	21:47:52

**Observación: Nro. 90**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos sirvan admitir a Profesional Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, para exista pluralidad de postores y no este siendo dirigido a algún postor que cumple con dichos requisitos a cabalidad.

Y no estén favoreciendo a algún postor como respondieron en el proceso anterior LP N° 01 -2024-GERESA/ALL

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.1      Página: 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de Ley de contrataciones a) Libertad de concurrencia, b) Igualdad de Trato e) Competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revision tecnica, NO SE ACOGE, se precisa que lo solicitado es un ingeniero mecánico electricista, el cual maneja los componentes mecánicos y eléctricos de los equipos de lavandería. Sin embargo, no se podría solicitar solo Ing mecánico o solo ingeniero electricista porque no cubriría la atención del total de la composición tecnología del equipo de lavandería

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null